

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE

DERECHOS DE AUTOR

POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO.

UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION

70.36
T675
#11-12

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

I N G U A T
B I B L I O T E C A

TRADICIONES DE GUATEMALA

11-12

Guatemala, Centroamérica

1979

Ago 2005 #D524

INFORMES DE INVESTIGACION

¿TIENDE A DESAPARECER LA COHETERIA ARTESANAL EN GUATEMALA?

*Florencio Simón Chuy
Alejandro de León
Silvia Búcaro
Zonia Calderón*

Introducción

1. Planteamiento del problema

El boletín del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (No. 1, 1975), nos dice que **Folklore** significa "el saber del pueblo", que nace de un grupo de personas transmitido de manera verbal, de generación en generación, desempeñando un papel y satisfaciendo una necesidad. Estudia todos los aspectos de la vida de las clases populares abarcando el ámbito espiritual-mental, el material y el social, desde el arte popular hasta las fiestas y ceremonias; desde la literatura hasta la medicina.

Trabajo realizado por estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo la dirección de Guillermo Toralla.

Artes populares

Son expresiones de carácter plástico, dotadas de atributos estéticos, cuyas raíces más profundas se hunden en el pasado y cuya vida se explica en virtud de la función que cumplen dentro de la comunidad que las hace posibles.

Los productos del arte popular se deben a la actividad individual llevada a cabo en el seno de la familia, generalmente en forma complementaria a las labores de la subsistencia.

El arte popular es un oficio manual, personal y doméstico. Se aprende en casa sin más guía que el ejemplo de los mayores y tiende a manifestarse en aquellos lugares en que es fácil el acceso a las fuentes de materia prima. El volumen de su producción es limitado, circunscrito al mercado local. Ejemplos de arte popular: un candelero de Rabinal, un incensario de Totonicapán.

Artesanías populares

Pertencen también al campo de la cultura material y tienen atributos estéticos, pero se diferencian en que éstas deben su existencia a un taller colectivo, organizado jerárquicamente (maestro, aprendiz), con un salario fijo y el trabajo sujeto a un tiempo determinado. En virtud de que la producción artesanal es más amplia, su consumo es también mayor. Al grado que trasciende el mercado local.

Industrias populares

Cuando la producción de las fábricas en serie sustituye a las artes o a las artesanías populares, especialmente la manualidad, y se orienta a modificar los viejos patrones en busca de otros usos y funciones, estamos ante las llamadas industrias populares. El proceso de producción es entonces mecanizado y dirigido, y el mercado más amplio, generalmente de exportación.

Por muchas circunstancias creemos que algunas de las artesanías populares de Guatemala tienden a desaparecer. Por lo tanto, para no extendernos mucho y procurar hasta donde sea posible cumplir con nuestros objetivos de investigación,

seleccionamos las artesanías de la cohetería para este estudio.

La cohetería puede considerarse como una de las artesanías existentes en Guatemala porque, según pudimos observar, quienes se dedican a ella han aprendido el oficio de otros, algunos trabajando con un salario muy bajo y otros trabajando en su calidad de alumnos. En ciertos casos, esta clase de trabajadores y alumnos, cuando cobran experiencia, forman sus propios talleres o fábricas.

2. Campo de trabajo

Hemos visitado varios municipios en donde para los guatemaltecos es una costumbre tradicional adquirir artículos de cohetería para sus fiestas.

Los municipios visitados e investigados son: a) Sumpango, en el departamento de Sacatepéquez; b) Comalapa, Santa Apolonia y Tecpán, en el departamento de Chimaltenango; c) Boca del Monte y Mixco, en el departamento de Guatemala.

Conocer de cerca a nuestros artesanos fue propósito fundamental al investigar este tema de las coheterías en Guatemala. Para alcanzarlo, nos aproximamos a sus fiestas más importantes: la quema del torito y otras en que las bombas, al reventar, se convierten en luces de distintos colores.

3. Objetivos

Generales

- a) Ubicar el uso artesanal de la cohetería como producto histórico-social de nuestro país;
- b) Conocer sus rasgos estéticos;
- c) Ampliar nuestras relaciones y conocimiento de las manifestaciones artísticas populares;
- d) Despertar el interés de la opinión pública por medio de la difusión de lo que es la artesanía popular en Guatemala.

Específicos

- a) Origen de la cohetería artesanal;

- b) Uso de la cohetería;
- c) Procedimientos empleados en la elaboración de la cohetería.

4. Justificación

Es importante el estudio de la cohetería para conocer una de las arraigadas costumbres de nuestros pueblos, pues por lo general oímos y vemos las explosiones de las bombas sin que siquiera nos inquiete percatarnos del significado que tienen para quienes las queman. (Algunas personas, dicho sea de paso, las queman pero ignoran también por qué lo hacen). Al investigar nuestro tema, hemos tratado de descubrir todo un mundo de simbolismos y significados que esta tradición entraña para nuestros aborígenes en las áreas provincianas.

Empezamos por comprobar que con anterioridad a nuestra experiencia, no ha habido estudiosos interesados en la investigación de la cohetería como artesanía popular en Guatemala. Por eso consideramos conveniente y oportuno dedicarle una mínima parte de nuestro limitado tiempo.

5. Plan de acción

- a) Descripción: la pirotecnia, técnica de elaboración y materiales empleados.
- b) Análisis de los factores que determinan la producción y consumo de los juegos pirotécnicos.
- c) Fuentes de información.
- d) Metodología, técnicas e instrumentos de investigación.
- e) Aplicación del instrumental metodológico-técnico.
- f) Análisis de los datos.
- g) Conclusiones.
- h) Recomendaciones.
- i) Apéndice.

- a) Descripción: la pirotecnia, técnica de elaboración y materiales empleados

La cohetería es una artesanía popular que comprende la elaboración de cohetes de vara; bombas que pueden ser de trueno o de colores; cohetillos; canchinflines; silbadores; escupidores y granadas. Dentro de la cohetería los productores hacen una subdivisión y llaman juegos pirotécnicos a los toritos diablos, castillos y juegos de cañas.

Estos artículos se utilizan para festividades religiosas, cívicas, fiestas populares, ferias, cumpleaños, bautizos, casamientos, reuniones de hermandades y cofradías.

Guatemala es un país rico en cohetería. Actualmente hay 60 autorizadas en todo el país.

El taller

El oficio es artesanal. Intervienen en la producción el maestro cohetero, quien generalmente es el dueño del taller, y los aprendices que en algunas oportunidades son miembros de la familia.

El aprendiz asalariado trabaja 8 horas diarias y devenga un salario diario de 1.00 quetzal con alimentación y 1.50 sin alimentación.

El conocimiento de la artesanía es transmitido parcialmente al aprendiz, pues cada uno tiene encargada una tarea diferente. Hay tareas que sólo las realiza el maestro y conocimientos que no son revelados, por ejemplo la composición de los colores.

El taller consta de las siguientes partes:

El manipulador de pólvora, consistente en un barril con carbón y plomo para refinarla. El barril es hecho de madera de chiguate y tiene una cigüeña en el centro.

Encordonador. En este lugar se hace el pitón (pita

de maguey con brea, que es derretida en barriles).

Elaborador. Aquí se mezcla el clorato de potasio con el salitre y los otros elementos químicos necesarios.

Rematado. Este local sirve para terminar, ponerles mecha y empacar los productos.

Bodega. Para guardar la mercadería terminada, lista para su venta.

Despacho o lugar en donde los consumidores son atendidos.

Instrumentos que se utilizan en los trabajos de cohetería

Como se trata de una actividad especialmente manual, los instrumentos que se utilizan son mínimos: un manipulador de pólvora, descrito anteriormente, punzones para hacerles un agujero a las bombas y barriles para derretir la pólvora.

Materiales generales empleados en estos trabajos

Pólvora, negra, clorato de potasio, salitre, carbón, nitrato de estroncio, carbonato de estroncio, acetato de plomo, ácido pícrico.

Materiales específicos

Bomba

Pólvora negra, clorato, salitre y compuesto de carbón y azufre.

Procedimiento utilizado para hacer la bomba

Primero, se procede a la elaboración de un cartucho que se compone de pólvora granulada con un empaque de papel grueso; luego se enrolla con el pitón (pita de maguey con brea); en seguida se coloca una tapadura, que es una mezcla de pólvora con salitre; después se ponen la

recarga de pólvora que va dentro del pistón con brea y el papel que le da el acabado final, conjuntamente con la mecha de unos 20 cm. de largo, suficiente para que salga del mortero en donde se le coloca para lanzarla.

Las mechas son preparadas con hilo de candela, el cual se moja con pólvora y se pone en un arpón de mechas para llevarlo al horno.

Cohetes de vara

Estos son los más conocidos y consisten en una vara de bambú de aproximadamente dos metros de largo, en la (punta) cual hay un carrizo con una carga de pólvora y una bomba pequeña (si se trata de cohetes de explosión), o una composición diferente (si se trata de cohetes de luces).

Bomba de mortero

Puede también ser de luces y de explosión y consiste en la mezcla de pólvora forrada con pitón, con un acabado final del papel kraft y una larga mecha. Para usarla se la pone dentro de un mortero y al encenderla se eleva unos diez metros y explota en el aire. Produce luces cuando se llama **bomba de luces**.

Juego de cañas

Es un sistema de canutos cargados de pólvora negra, que utiliza canchinfines y coheteillos. Su funcionamiento se produce gracias a que empiezan a correr por las pitas colocadas en una trama de varas los canutos, canchinfines, etc., tirando fuego y luces de colores.

El torito

Es una armazón en forma de torito, confeccionada con materiales livianos para que se pueda mover con

facilidad. Lleva puestos carrizos con pólvora que dan vueltas a los adornos y disparan al mismo tiempo los coheterillos y canchinflines colgados de la parte exterior. Todo esto ocurre mientras una persona, metida debajo de la armazón, hace que el torito corra de un lugar a otro.

- b) **Análisis de los factores que determinan la producción y consumo de los juegos pirotécnicos**

Consumidores

Entre ellos están los cofrades o grupo de personas que gobierna la iglesia católica por ancestro, los catequistas que forman hermandades con objetivos de renovación en las iglesias; y las instituciones gubernamentales y estudiantiles.

Productores

Para realizar su labor afrontan problemas tales como los siguientes:

- a) Encarecimiento de materiales: al respecto se recabó información de varios laboratorios, en donde fue posible confirmar que las materias primas han subido en más del 100o/o, mientras que los productos elaborados no pueden tener un aumento igual. Esta circunstancia se traduce en pérdida para el productor. (Ver en el apéndice los datos concretos al respecto).
- b) Restricciones legales: para poder instalar una cohetería es necesario el trámite de tres licencias: la del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la de la Dirección de Rentas Internas (departamento de especies estancadas) y la del Ministerio de Gobernación. Estas son extendidas por 6 meses y un año respectivamente y luego tienen que ser renovadas.
- c) Riesgos en la fabricación: en la mayoría de

coheterías se produce accidentes por la peligrosidad que implica trabajar con esta clase de materiales. Pudimos observar que muchos de los productores tienen cicatrices ocasionadas por las quemaduras que han sufrido.

- d) Compra de productos en El Salvador: en virtud de las dificultades mencionadas, algunos consumidores realizan sus compras en ese país.

c) Fuentes de información

Se tropezó con el problema de no contar en el mercado con textos que pudieran servir de base. Las visitas a las librerías confirmaron este aserto.

Algunos de los productores poseen libros que han adquirido hace muchos años, pero los guardan con recelo.

Del Centro de Estudios Folkloricos obtuvimos alguna información documental y verbal. (Ver apéndice).

En el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se nos proporcionó el acuerdo No. 819, referente a instalación de coheterías. (Ver apéndice).

d) Metodología, técnicas e instrumentos de investigación

La metodología seguida comprendió lo siguiente:

1. Plan de investigación;
2. Plan de acción; y
3. Programa.

Las técnicas empleadas fueron éstas:

1. La entrevista no programada (visita al campo de trabajo, compuesta de dos partes: a) entrevista y b) observación a los productores); y

2. La entrevista programada a productores, principales * y sacerdotes.

e) **Aplicación del instrumental metodológico-técnico**

Recolección de datos

De acuerdo con el método de investigación, aplicamos los instrumentos al campo de trabajo: en primer término, entrevistas no programadas que consisten en una entrevista oral propiamente dicha y en la observación.

Entrevista no programada

No. 1

Se visitó al director del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de obtener bibliografía y datos de investigaciones realizadas sobre el tema. El director nos informó acerca de algunos campos de trabajo en donde podríamos recabar información, especialmente la existencia de fuentes: Mixco y Sumpango. En materia de bibliografía nos indicó que no tenía conocimiento de ninguna y que sólo podía proporcionarnos una nota suya, muy breve al respecto. (Ver el texto en el apéndice).

No. 2

Al visitar al señor Felipe Mendoza Pinelo, propietario de la cohetería "La Morena", ubicada en Mixco, nos dijo ser el mayor consumidor de pólvora en Guatemala. Provee casi todo el departamento de Santa Rosa y a los

* Principal: El más importante cargo honorífico dentro de las cofradías de carácter folklórico de Guatemala. Dentro de la institución la jerarquía más elevada y socialmente respetada es la de principal.

municipios de Santa Elena, San Benito, Flores, San Luis y Poptún en El Petén. Trabaja además para el gobierno, con motivo de los juegos que se llevan a cabo la noche del 14 de septiembre en el parque central de la ciudad de Guatemala, para conmemorar la independencia nacional. Sabe hacer toritos, juegos de cañas, castillos, bombas aerostáticas, coheterillos y cohetes de vara.

Los materiales los compra en los laboratorios Cosmos y Lanquetin. El clorato de potasio en el Ministerio de Gobernación, la pita y las varas se las llevan de Chinautla.

Sobre el alza de los materiales, considera que ha llegado a un 100o/o y que los precios de los productos en cambio, no pueden aumentar en la misma proporción. Nos refirió que aprendió el oficio por tradición familiar, pues sus padres y generaciones anteriores fueron coheteros. Solo él y un hermano se dedican a la cohetería, pero no están dispuestos a enseñarles a sus hijos.

Se quejó de las restricciones legales existentes en materia de cohetería, especialmente de las emanadas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de la Defensa, con respecto de la concesión de licencias para esta clase de establecimientos.

Sobre los riesgos que se corren en este trabajo, cree que se pueden evitar guardando las precauciones necesarias, situando la fábrica fuera de la población, no fumando y evitando tener pólvora en las manos al encender fuego.

No. 3

También acudimos a la cohetería "El Aguila", propiedad del señor Joselino Quexel, establecida en Sumpango, Sacatepéquez. En la actualidad el señor Quexel no se encuentra trabajando porque el terremoto del 4 de febrero de 1976 destruyó las instalaciones de su fábrica. Nos cuenta que antes de esa fecha su producción era adquirida por algunos pueblos de occidente, así como por

la finca El Salto, Escuintla, e iglesias de la capital tales como el Santuario de Guadalupe y la Catedral. Sabe hacer juegos de caña, toritos, castillos, bombas aerostáticas y cohetes de vara. La pólvora la obtenía en el Ministerio de Gobernación y en las fábricas Kosmos y Lanquetin, y la vara, la pita y la brea en Santa Cruz, El Chol, San Pedro Carchá y Chinautla.

En cuanto al valor de materiales, dijo que éstos habían encarecido en un porcentaje muy elevado y que los productos no pueden venderse a un alto precio. Aprendió su oficio en Mixco, trabajando para una fábrica, sin percibir sueldo alguno. Dijo asimismo haber estado en El Salvador, país donde adquirió otros conocimientos. Asegura que no le ha transmitido sus conocimientos a nadie porque le costaron mucho.

No desea esta profesión para sus hijos. Prefiere que estudien, tal como lo hace el mayor, quien sigue una carrera universitaria.

Por sugerencias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, puso su fábrica fuera de la población y ahora se le exige que levante galeras para prorrogarle la licencia.

El señor Quexel considera que para un buen funcionamiento, el taller debe tener 6 galeras: para el encordonado, para el manipulador de la pólvora, para la elaboración de la pólvora, para el rematado de los trabajos, para las oficinas y para la bodega.

Aun cuando cumple con todos los requisitos que la ley exige para el establecimiento de esta clase de fábricas, el señor Quexel tropieza con la dificultad de que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social obstaculiza el funcionamiento de la suya. A esto se añade que nuestro informante considera que vive expuesto a serios peligros, al grado de que, en cierta oportunidad, un hijo suyo sufrió un accidente que por poco le cuesta la vida.

No. 4

Julián Toribio, dueño de la cohetería "San Agustín", instalada en Sumpango, Sacatepéquez, nos informó que su máximo comprador era la población de Tecpán, pero que después del terremoto bajó considerablemente su consumo. Ahora vende sus productos en la región occidental del país. Sabe hacer cohetes de vara, de luces y toritos, y adquiere sus materiales en los mismos lugares mencionados por los otros coheteros.

Su aprendizaje lo realizó en Mixco y en la república de El Salvador. No ha transmitido a sus hijos los conocimientos propios de su trabajo, porque cree que se trata de una actividad muy peligrosa. Nos explicó lo riesgosa que resulta para él su profesión y nos mostró algunas cicatrices provocadas por explosiones ocurridas con motivo de sus labores habituales.

No. 5

José Luis Siliézar, propietario de la cohetería "La Fortaleza", ubicada en Boca del Monte, Guatemala, es proveedor de San José Pinula, Puerta Parada, Piedra Parada, Villa Canales y Petapa. Esta fábrica, según nos narra su propietario, es más completa que las anteriores, pues tiene más personal a su servicio.

Su aprendizaje lo hizo por el sistema tradicional familiar. Fue también a la república de El Salvador, lugar en donde adquirió algunos libros que no quiso mostrarnos.

Nos expresó que afronta los mismos problemas que los demás productores en cuanto al encarecimiento del material. Y que sus hijos no podrán ser coheteros porque el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social exige que para esta labor se tenga cursado, por lo menos, el sexto grado de educación primaria. Los suyos —nos dice— sólo llegaron a tercero y ya no quisieron seguir estudiando.

Antes de concluir la entrevista, nuestro informante

nos refirió que el uso de la pólvora tuvo su origen en la necesidad que tuvieron los hombres de comunicarse a distancia.

Primero lo hicieron por medio de señales de humo y, luego, merced al ruido que producen las explosiones, cuyo alcance es todavía mayor.

Visita al Ministerio de la Defensa

Para obtener más datos que pudieran contribuir a comprobar nuestra hipótesis, consideramos que era necesario indagar en el Ministerio de la Defensa, porque esta dependencia es una de las encargadas de autorizar las fábricas de juegos pirotécnicos, así como de controlar la importación, distribución y uso de ciertos materiales que se utilizan en la producción de los mencionados juegos. Nos presentamos a un departamento del citado Ministerio, y el encargado nos proporcionó las siguientes informaciones:

Que en los últimos años se han extendido allí algunas licencias para autorizar coheterías, pero que tales licencias han disminuido en un 75 por ciento, en comparación con años anteriores.

Que para autorizar estas licencias se exige lo siguiente:

- I) Informe del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social;
- II) Informe sobre producción y ventas;
- III) Control periódico de los lugares donde se elabora la pólvora;
- IV) Control del material consumido.

Visita al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Enterados de que esta institución extiende las primeras licencias para autorizar las artesanías de la pólvora, planificamos una entrevista no programada para

llevarla a cabo allí. Nuestro propósito se frustró ante la burocracia de ese organismo autónomo, de modo que sólo fue posible obtener una copia del acuerdo número 819, expedido por el gerente de ese instituto. (Ver apéndice).

Otras visitas

En el Laboratorio Lanquetin fuimos informados de que ya no expende productos químicos destinados a la artesanía de la pólvora, debido a que el Ministerio de la Defensa pone muchas restricciones para su venta ya que en los dos últimos años esa empresa vió disminuido el consumo de tales productos en un 75o/o.

Entrevista programada

Se pensó que por este medio sería posible obtener datos procedentes de otras fuentes y se preparó cuestionarios dirigidos a los principales, productores, operarios y sacerdotes de Mixco, Comalapa, Boca del Monte, Santa Apolonia y Tecpán.

Las personas entrevistadas fueron escogidas por las siguientes razones: los principales, porque son los encargados de organizar las cofradías y fiestas del pueblo; los productores y operarios porque ellos son los creadores materiales de los diversos artículos que comprende la cohetería; y los sacerdotes por su directa participación en los ritos y fiestas religiosas.

Cuestionario para los principales

Lugar y fecha _____ Nombre del entrevistado _____
 Edad _____ cargo _____ Población habitacional _____
 _____ Tiempo en funciones _____

1. ¿Qué juegos pirotécnicos se utilizan en la fiesta del pueblo?

2. ¿Considera que el consumo ha aumentado o disminuido en los últimos años? a) mucho
b) poco c) nada d) ¿Por qué?
3. ¿Se interesa el pueblo en que siempre se usen estos juegos en las fiestas?
4. ¿Por qué se utilizan los juegos pirotécnicos en las fiestas?
5. ¿Les conoce usted algún significado?
6. ¿Desde cuándo se usan juegos pirotécnicos en las fiestas?

Cuestionario para los sacerdotes

Nombre _____ Iglesia _____
Lugar y fecha _____
Cargo _____ Tiempo de servicio _____

1. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo en este pueblo los juegos pirotécnicos?
2. ¿Qué sabe usted de estas tradiciones?
3. ¿Ayuda la iglesia a que se mantengan estas tradiciones o las prohíbe?
4. Fecha de la fiesta del pueblo

Cuestionario para los productores

Lugar y fecha _____
Nombre del entrevistado _____ Edad _____
Tiempo de trabajo _____ Nombre de la cohetería _____

1. Forma de aprendizaje

2. ¿Cree que el oficio implica riesgos para la vida?
3. ¿Como se ha dado el alza de los precios de materiales?
Nombre del productor _____ Precio anterior _____
Precio actual _____
4. Factores que obstaculizan su trabajo.

Cuestionario para los operarios

Nombre _____ Edad _____ Tiempo de trabajar _____
Horas de trabajo _____ Salario _____

1. ¿Le gusta su trabajo?
2. ¿Le enseñan todo el trabajo o sólo una parte de éste?
3. ¿Cree que es un riesgo para su vida?
4. ¿Piensa trabajar siempre en esto?

Las respuestas a los anteriores cuestionarios nos permitió recabar la siguiente información:

Los **principales** creen que año con año es diferente la celebración de la fiesta patronal y que por ello varía el uso de los juegos pirotécnicos. Por otra parte, según la capacidad económica de la hermandad o cofradía, así son los gastos en que éstas incurren. Las cofradías y hermandades tienen el afán de que se mejore la organización de los juegos pirotécnicos porque motivan más a la gente y con ello se da pompa a la celebración.

Los **principales** consideran que el uso de cohetes en las festividades, es eminentemente alegórico: demostración de júbilo, demostración de alegría. Con respecto de la historia de la cohetería, ninguno de los **principales** sabe

nada. Pero coinciden todos en opinar que se usa desde hace muchos años.

Productores

Entre los productores la forma de aprendizaje se da por tradición: de maestro a aprendiz. Y se trasmite de generación a generación, o sea por vía familiar. También se dan casos en que asisten a la escuela para recibir educación sistemática. El alza de las materias primas ha sido considerable. En el apéndice se incluye datos específicos al respecto.

Las ventas han aumentado en un 50o/o hace dos años, en la cohetería del señor Luis Antonio Ramírez de Mixco. No así en el resto de los establecimientos a cuyos dueños entrevistamos, quienes aseguran tener un descenso de sus ventas a raíz del terremoto.

Operarios

Para estos fines se recurre a personas muy ancianas o a jóvenes que puedan vivir con el escaso salario que los productores pueden pagarles. Realizan su trabajo porque les agrada o porque es lo único que pueden hacer.

Sacerdotes

Los párrocos de las localidades visitadas nos informaron que los juegos pirotécnicos se acostumbran durante las fiestas de los patronos del pueblo. Es entonces cuando se practican en mayor cantidad, aunque eventualmente, también los domingos y días de Santos. Algunos sacerdotes ayudan a que se mantenga la tradición, pero otros no, tal es el caso del párroco de la Boca del Monte, quien expresó que él trata de que se supriman esas actividades paganas para que sus feligreses se espiritualicen más.

f) Análisis de los datos

Si examinamos los datos recabados a lo largo de nuestra investigación, podemos comprobar lo siguiente:

- En materia de producción, consumo y restricciones legales, los informes obtenidos son incompletos, no sólo porque las fuentes así los proporcionaron sino porque fue imposible cubrir todos los sectores del país en que existen coheterías artesanales;
- Creemos por ello que los objetivos de nuestra investigación sólo se alcanzaron en un 80o/o;
- Como estudiantes de periodismo dedicados a la investigación, estamos satisfechos de haber participado en un programa denominado **Arte y sociedad**, merced al cual pudimos aproximarnos a un aspecto importante de nuestra felicidad nacional.

Veamos en seguida los resultados concretos que revelan las informaciones recogidas:

Datos que prueban que la cohetería tradicional tiende a desaparecer

1. La no transmisión de los conocimientos adquiridos por las viejas generaciones a las nuevas;
2. El generalizado desconocimiento de los productores acerca de la importancia que tiene la cohetería como manifestación de cultura popular;
3. El alza considerable de las materias primas necesarias para la elaboración de estos productos y las escasas ganancias que su venta deja a los artesanos productores;
4. Los obstáculos que ponen las autoridades competentes para la autorización de coheterías;
5. La peligrosidad que representa para los productores la práctica de estas artesanías populares.

Datos que prueban que la cohetería tradicional mantiene su vigencia en nuestro medio

1. El aumento considerable que ha alcanzado el producto elaborado;
2. La significativa venta de materias primas, no obstante el alza constante de sus precios;
3. La autorización de nuevas fábricas.

g) Conclusiones

1. La cohetería es una artesanía popular;
2. El uso de estos productos forma parte de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo;
3. Como ocurre con otros oficios tradicionales, la cohetería tiende a desaparecer por el proceso de industrialización y proletarización que se da en el sistema capitalista;
4. Las empresas grandes absorben el mercado por su capacidad de producción;
5. Entre los productores de cohetes se da la relación económica capitalista explotador-explotado.

h) Recomendaciones

Consideramos que por el limitado tiempo de que dispusimos para realizar esta investigación, muchos aspectos quedaron pendientes de ser estudiados. De ahí que, finalmente, nos permitamos hacer algunas recomendaciones:

1. Que se investigue lo positivo y negativo de esta tradición.
2. Que se amplíe el campo de investigación a todas las comunidades donde existen coheterías;
3. Que se proponga a instituciones tales como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Dirección de Rentas Internas y el Ministerio de

Gobernación, llevar estadísticas de todas las coheterías existentes en el país y de las cantidades de productos que venden, con lo cual se facilitarían las futuras investigaciones.

i) Apéndice

Por Roberto Díaz Castillo

Cohetería *

Los fuegos artificiales se suman también al patrimonio tradicional del pueblo de Sacatepéquez. De ahí que sean abundantes las coheterías y los coheteros en esta región cuyos productos se destinan a las más variadas festividades.

En el municipio de San Agustín Sumpango, por ejemplo, los maestros Joselino Quexel y Julián Toribio tienen establecidas sus coheterías denominadas **El Aguila** y **San Agustín** en donde confeccionan **bombas voladoras, toritos, diablos, castillos, granadas, bombas de colores, escupidores y canchinflines.**

La elaboración de estos artículos se lleva a cabo utilizando papel kraft (para el forro de bombas y cohetes propiamente dichos), papel de china (para forrar canchinflines o cohetes de curso zigzagueante y agudo silbido), varas de bambú (para armar los castillos y toritos y orientar el rumbo ascendente de los cohetes que explotan a gran altura), pita de maguey (para forrar el tubo que guarda la pólvora de los cohetes de vara y las bombas de mortero) y pólvora, preparada en el taller (para que sirva de explosivo).

Usada en toda clase de fiestas populares —ferias, eventos cívicos y religiosos, cumpleaños, bautizos,

* Esta información fue recogida por el profesor Gonzalo Mejía Ruiz, miembro activo o de número del Centro de Estudios Folklóricos.

casamientos y reuniones de las hermandades y cofradías— la cohertería tiene gran demanda en el país y muy considerable en Sacatepéquez. Se trata de un oficio artesanal en el que participan el maestro cohetero, generalmente propietario del taller, varios oficiales y aprendices entre quienes es frecuente advertir la presencia de los miembros de una misma familia.

En el caso de los maestros Quexel y Toribio, su producción está condicionada por el encargo directo de su clientela. Y ésta se distribuye por el altiplano central y occidental, la ciudad de Guatemala y la costa sur. Ambos maestros coinciden en afirmar que sus mayores ventas ocurren en diciembre, con motivo de las celebraciones dedicadas a la Virgen de Concepción.

Cuestionario para los principales

A.

Lugar y fecha Villa Canales Nombre del entrevistado Juan Jolóm

Edad 40 años Cargo Alcalde Población habitacional _____

Tiempo en funciones un año

1. ¿Qué juegos pirotécnicos se utilizan en la fiesta del pueblo?

a) Bombas x d) Juegos de cañas _____

b) Cohetes de vara x e) Torito _____

c) Cohetes de luces x f) Castillos _____

Otros _____

2. ¿Considera que el consumo ha aumentado o disminuido en los últimos años?

aumentado _____ disminuido x

a) mucho _____ b) poco x c) nada _____

3. ¿Por qué? _____

4. ¿Se interesa el pueblo en que siempre se usen estos juegos en la fiesta?

Sí x ¿o les es indiferente? _____

5. ¿Por qué utilizan los juegos pirotécnicos en las fiestas?

Para dar alegría y júbilo.

6. ¿Les conoce usted algún significado?

No.

7. ¿Desde cuándo sabe usted que se usan los juegos pirotécnicos?

20 años.

B.

Lugar y fecha Mixco Nombre del entrevistado _____

Edad 50 Cargo Presidente de grupo folklórico Población

habitacional _____ Tiempo en funciones 10 años

1. ¿Qué juegos pirotécnicos se utilizan en la fiesta del pueblo?

a) Bombas x d) Juegos de caña x

b) Cohetes de vara x e) Torito x

c) Cohetes de luces x f) Castillos _____

Otros _____

2. ¿Considera que el consumo ha aumentado o disminuido en los últimos años?

aumentado x disminuido _____

a) mucho _____ b) poco x c) nada _____

3. ¿Por qué? tratan de exaltar el folklore cada vez más.

4. ¿Se interesa el pueblo en que siempre se usen estos juegos en la fiesta?
Sí x ¿o les es indiferente? _____
5. Por qué utilizan los juegos pirotécnicos en las fiestas?
Para dar ambiente
6. ¿Les conoce usted algún significado? **No.**
7. ¿Desde cuándo sabe usted que se usan los juegos pirotécnicos?
25 años

Cuestionario para sacerdotes

A.

Nombre Adrián Martínez Iglesia Santo Domingo
Lugar y fecha Mixco
Cargo Párroco de Mixco Tiempo de estar en la región 12 años

1. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo en este pueblo los juegos pirotécnicos?
Dos veces al año: Fiesta de la Virgen Morenos y fiesta de Santo Domingo.
2. ¿Qué sabe usted de estas tradiciones?
Costumbres indígenas como la de los moros.
3. ¿Ayuda la iglesia a que se mantengan estas tradiciones o las prohíbe?
como guatemalteco nunca los prohibiría.

4. Fecha de la fiesta del pueblo.
4 de agosto y enero.
5. Datos adicionales de interés para nuestra investigación que nos pueda ofrecer.
Augusto Morales es el primer mayordomo de la cofradía.

B.

Nombre Basilio Shaw Iglesia Villa Canales
Lugar y fecha Villa Canales, 38-8-76
Cargo Cura de la iglesia Tiempo de estar en la región 4 años

1. Con qué frecuencia se llevan a cabo en este pueblo los juegos pirotécnicos?
Cada domingo. Y cuando es la fiesta de la patrona, cada año.
2. ¿Que sabé usted de estas tradiciones.
Nada.
3. ¿Ayuda la iglesia a que se mantengan estas tradiciones o las prohíbe?
Trata de quitárselas para que se espiritualicen más.
4. Fecha de la fiesta del pueblo.
16 de marzo. Boca del Monte. 8 de diciembre.
5. Datos adicionales de interés para nuestra investigación que nos pueda ofrecer.

C.

Nombre Pablo Ajbai Iglesia Bethlem
 Lugar y fecha San Juan Comalapa 31-8-76
 Cargo Pastor Tiempo de estar en la región 3 años

- ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo en este pueblo los juegos pirotécnicos?
Cada año, cuando es la fiesta de la Medalla Milagrosa.
- ¿Qué sabe usted de estas tradiciones?
No creo que tengan ningún significado especial.
- ¿Ayuda la iglesia a que se mantengan estas tradiciones o las prohíbe?
Las prohibimos.
- Fecha de la fiesta del pueblo.
24 de junio.
- Datos adicionales de interés para nuestra investigación que nos pueda ofrecer.

Cuestionario para productores

A.

Lugar y fecha Boca del Monte 30 de agosto de 1976
 Nombre del entrevistado José Luis Illescas Edad 53
 Tiempo de trabajo 40 años Nombre de la cohetería "La Fortaleza"

Cuestionario para productores

- ¿Forma de aprendizaje y si lo trasmite a sus hijos?
Tradicional familiar. No trasmite sus conocimientos.

- ¿Cree que el oficio es un riesgo grande para la vida?
Existe riesgo pero hay manera de evitarlo.
- ¿Cómo se ha dado el alza de los precios de los materiales?
En materiales básicos.
Nombre del producto y precio anterior Precio actual

1. Clorato de potasio	Q. 28.00 tambo	Q. 58.35
2. Nitrato de bario	Q. 0.40 1 lb.	Q. 1.50 1 lb.
3. Carbonato de estroncio	0.40 1 lb.	Q. 1.50 "
4. Goma laca	Q. 1.25 "	Q. 6.00 "
5. Azufre	Q. 14.00 "	Q. 31.25 qq.
- Otros factores que obstaculicen su trabajo.
Falta de algunos materiales.

B.

Lugar y fecha San Juan Comalapa, Chimaltenango 1-9-76
 Nombre del entrevistado Alejandro Ramírez Edad 46 años
 Tiempo de trabajo 28 años Nombre de la cohetería "El Gallito"

- ¿Forma de aprendizaje y si lo trasmite a sus hijos?
De maestro al aprendiz, en su trabajo. Sus hijos son pequeños; no lo aprenden.
- ¿Cree que el oficio es un riesgo grande para la vida?
Sí.
- ¿Cómo se ha dado el alza de los precios de los materiales?
En materiales básicos.
Nombre del producto y precio anterior Precio actual

1. No recuerda exactamente, pero han subido mucho.		
--	--	--

- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

4. Otros factores que obstaculicen su trabajo.

Las ventas han disminuido considerablemente después del terremoto.

C.

Lugar y fecha Mixco, 29-8-76

Nombre del entrevistado Luis A. Castillo Ramírez Edad 55 años

Tiempo de trabajo 40 años Nombre de la cohetería "San Miguel"

1. ¿Forma de aprendizaje y si lo trasmite a sus hijos?

Tradición familiar. No lo trasmite. No quiere que sus hijos sean coheteros.

2. ¿Cree que el oficio es un riesgo grande para la vida?

No. Solamente usa salitre y éste no es peligroso.

3. ¿Cómo se ha dado el alza de los precios de los materiales?

En materiales básicos.

Nombre del producto y precio anterior Precio actual

1. Papel Kraft	Resma	Q. 5.00	Q. 16.25
2. Pitón	qq	Q. 9.00	Q. 25.00
3. Azufre		Q. 15.00	Q. 30.00
4. Brea		Q. 4.00	Q. 10.00
5. Caña		Q. 0.75	Q. 1.50

4. Otros factores que obstaculicen su trabajo.

Cuestionario para operarios

A.

Nombre Enrique Toribio Edad 45 años

Tiempo de trabajo 3 años Horas de trabajo 8 horas

Salario Q. 40.00

1. ¿Le gusta el trabajo? Sí.
2. ¿Le enseñan todo el trabajo o sólo una parte de éste?
Solo hace bombas.
3. ¿Cree que es un riesgo para su vida? Sí
4. ¿Piensa trabajar siempre en esto?
Mientras no haya otra cosa.
5. ¿Han aumentado sus ventas de 3 años a esta parte o en qué porcentaje han disminuido?
Han disminuido.

B.

Nombre Carmen Santuchi Edad 70 años Tiempo de trabajo 6

meses Horas de trabajo 8 horas Salario Q.1.50 diario

1. Le gusta el trabajo Es lo único que puedo hacer.
2. ¿Le enseñan todo el trabajo o sólo una parte de éste?
3. ¿Cree que es un riesgo para su vida? Sí
4. ¿Piensa trabajar siempre en esto?

5. ¿Han aumentado sus ventas de 3 años a esta parte o han disminuido y en qué porcentaje?

Disminuido en un 50o/o.

**INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO LEGAL**

Sección de Recopilación de Leyes

ACUERDO No. 819

El Gerente del INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, en uso de las facultades que le confieren los Artos. 54 del Acuerdo 97 de la Junta Directiva, 1, 8 y transitorio del Acuerdo 143 de la Junta Directiva, y atendiendo la urgente necesidad de dictar disposiciones que regulen la instalación de Fábricas de artificios pirotécnicos.

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Aprobar las siguientes disposiciones de observancia general, propuestas por el Departamento de Seguridad e Higiene, relativas a las MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN OBSERVAR EN SUS CENTROS DE TRABAJO LOS PROPIETARIOS DE LAS FABRICAS DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS, o en su defecto, quien figure como su representante legal en el trabajo.

ARTICULO 2o.- El técnico de la Fábrica de artificios pirotécnicos debe llenar los siguientes requisitos:

- 1) Ser mayor de edad y tener aptitud necesaria calificada por el Departamento de Seguridad e Higiene.

- 2) Estar autorizado mediante aprobación de examen técnico ante el Departamento de Seguridad e Higiene o ante la Facultad de Ciencias Químicas y de Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según la materia prima que use, para el ejercicio de su especialidad.
- 3) Tener buena salud, buenos antecedentes y no ser adicto al uso de bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes o enervantes.

ARTICULO 3o.- Las instalaciones y condiciones higiénicas de la Fábrica deben llenar los siguientes bases:

- 1) Estar fuera de la zona Urbana de las poblaciones.
- 2) Estar destinada exclusivamente para la fabricación de productos pirotécnicos, quedando entendido que no se encuentren en el mismo local de la Fábrica la casa de habitación del Responsable, propietario de la cohetería o cualquier otra persona.
- 3) Tener una extensión superficial mínima de 1,200 metros cuadrados.
- 4) Estar delimitado el predio de la Fábrica por una pared, con un mínimo de dos metros de altura.
- 5) Tener iluminación y ventilación apropiadas para esta clase de Industria, conforme los reglamentos especiales de la materia.
- 6) Tener instalación de agua corriente, especialmente dedicada para uso en la Industria.
- 7) Distribución racional de los puestos de trabajo, de tal manera que cada laborante tenga su sitio de trabajo individualmente. Cuando se usen mesas comunes de trabajo, deben tener divisiones a todo lo ancho de la mesa no menores de un metro de altura entre uno y otro trabajador.

ARTICULO 4o.- La Fábrica de Artificios Pirotécnicos debe estar formada de las siguientes secciones:

- 1) Bodega o Almacén del Producto elaborado.
- 2) Local para la preparación y manipulación de pólvoras.

- 3) Local destinado para el rematado y acabado de los artificios que se fabriquen.
- 4) Local para la manufactura, corte y forrado de la mecha.
- 5) Local para los barriles moledores.
- 6) Servicio sanitario para los laborantes.

ARTICULO 5o.- Las secciones enumeradas, así como cualquier otra adicional, deben construirse separadamente con espacios libres mínimos de 5 metros sobre los costados, excepto la bodega que debe tener 10 metros.

ARTICULO 6o.- La Bodega debe ser apropiada para el fin que se destina, con un área de 9 metros cuadrados y una puerta con llave.

Los locales para la preparación y manipulación de la pólvora y para el rematado y acabado de los artificios, podrán ser cobertizos de tres paredes únicamente, con áreas proporcionales al número de trabajadores que en ellos laboren.

Los locales destinados a la manufactura, corte y forrado de la mecha, y a los dos barriles moledores, podrán estar protegidos por un techo.

ARTICULO 7o.- Los techos de todos los locales descritos deben estar a un mínimo de tres metros de altura. El techo de la Bodega y el del local destinado para la preparación y manipulación de la pólvora deberán ser hechos de material adecuado que no permita el paso del calor.

ARTICULO 8o.- Los pisos deben ser planos, sin rebores ni gradas. No deben ser de cemento ni de piedra.

ARTICULO 9o.- Se prohíbe a los que ejerzan la industria pirotécnica:

- 1) Utilizar para la fabricación de sus productos, materiales que no estén autorizados en las licencias respectivas.
- 2) Fumar o permitir que se fume en el interior de la Fábrica.
- 3) Trabajar o permitir que trabajen los laborantes en estado de ebriedad.
- 4) Moler todos los ingredientes de las pólvoras de salitre en un solo barril.
- 5) Ejecutar trabajo nocturnos, es decir, entre las 18 horas de un día y las 6 horas del día siguiente.

- 6) Proporcionar trabajo a domicilio.
- 7) Dar trabajo a menores de edad o admitir su permanencia en los locales de trabajo.
- 8) Mantener animales en el interior de la Fábrica.
- 9) Permitir a los trabajadores que hagan o tomen alimentos en el interior de la Fábrica.

ARTICULO 10o.- La falta de cumplimiento de las disposiciones que se enumeran en este Acuerdo, dá lugar a que se clausure inmediatamente la Fábrica, y a que se impongan a las personas responsables las sanciones económicas a que se refiere en su Arto. 8o. el Acuerdo No. 143 de la Junta Directiva.

ARTICULO 11o.- Este Acuerdo entrará en vigor desde su publicación en el diario Oficial.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

HAGASE SABER:

CARLOS CARRERA
Gerente.

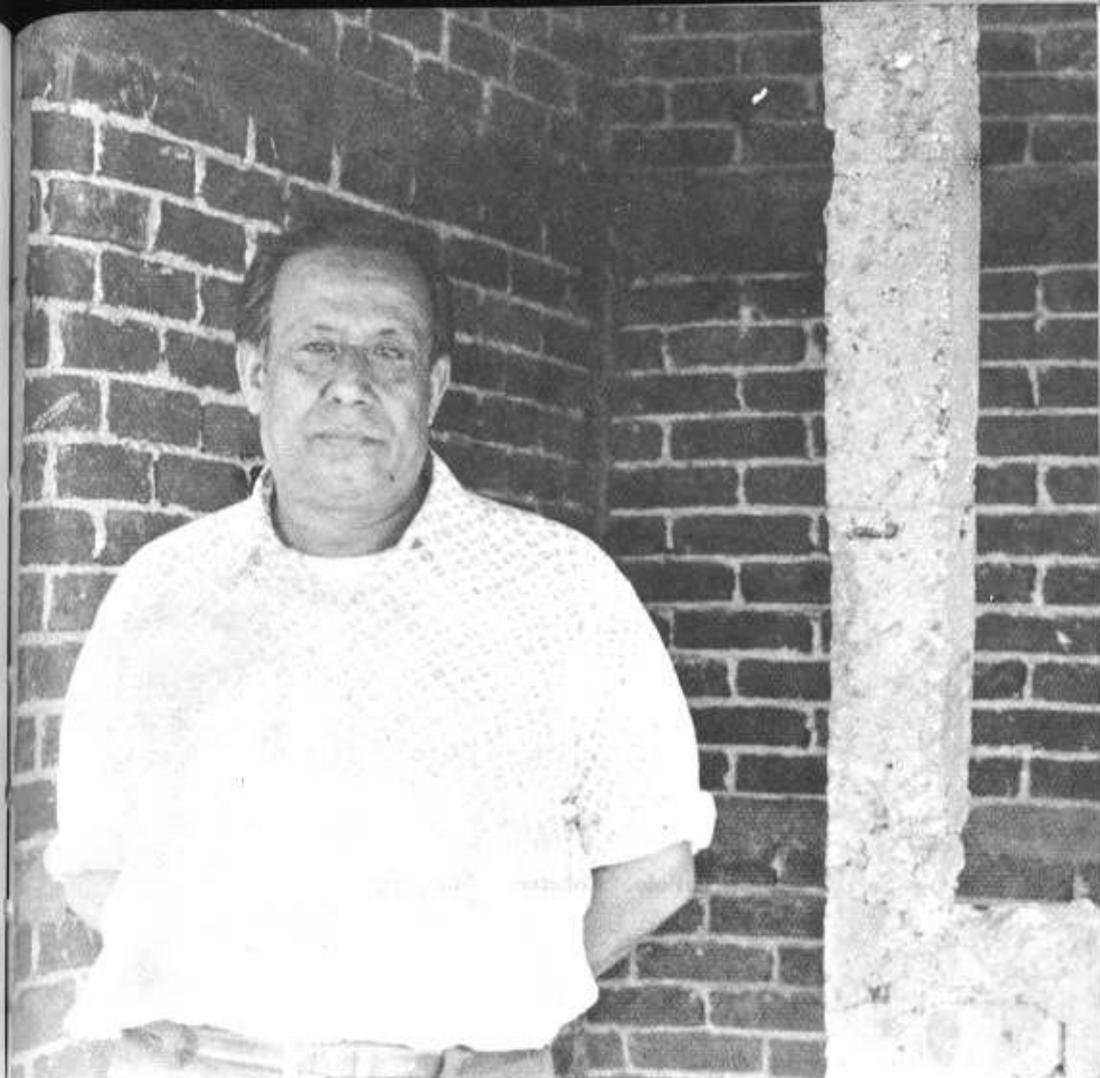
Publicado en el Diario Oficial "El Guatemalteco",
Tomo CXLIX, número 63 del 19 de de Febrero de 1957.

I.r.s./

500-3-1000-23-VI-61.



Joselino Quexel. Cohetero. Sumpango.



José Luis Illescas. Cohetero. Boca del Monte.



Julián Toribio. Cohetero. Sumpango.